

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúne en sesión ordinaria el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Fisioterapia (en adelante, SAIC_GFIS).

Asisten:

MIEMBROS NATOS

- o Dña. Almudena Lorenzo Muñoz.
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia.
- o Dra. Dña. Raquel Chillón Martínez.
Directora Académica del Grado en Fisioterapia (en adelante, DAG).

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- o Dr. D. Juan José Casañas.
- o D. Ignacio Amo Garrido.

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- o D. David Bueno García.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- o Dña. María Elena Narváez.

El Orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.**
- 3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as del Grado en Fisioterapia.**
- 4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia.**
- 5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2021/2022.**
- 6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.**
- 7. Asuntos de trámite.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

En la última reunión de la SAIC del Grado en Fisioterapia, se dió conocimiento y difusión de la Carta de Servicios del Centro y el análisis de los informes de satisfacción de los grupos de interés, de las encuestas de satisfacción, del Informe de Seguimiento del curso 2021/22 y del Plan de Mejora del Grado y seguimiento. Este corresponde con el acta de la SAIC del Grado en Fisioterapia del 20 de diciembre de 2022.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en la última Junta de Unidad Docente se aprobó la modificación del PA01, y que se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Por otra parte, el pasado 16 de febrero se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad: - Se aprobó la Política de Calidad del Centro 2023-2026 - Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como el de la Política de Calidad del Centro, que incorporaron el seguimiento de 2021-22. - Se aprobó el seguimiento de la Carta de servicios. - Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora. - Se aprobó el Plan de Mejora del Centro y el seguimiento del PAM Audit. - Se aprobó un nuevo Plan de Comunicación.

Comenta que en la última reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se comunicó a los Centros que para este curso podría mantenerse el modelo de Autoinforme, desde esta Subdirección se está elaborando un contenido para el nuevo modelo de Autoinforme, que se remitirá a los Grados con el fin de que se comience a trabajar con el mismo. En reunión mantenida el 17 de este mes con Decanos/as y responsables de calidad de UPO, y Vicerrector primero, se puso de manifiesto a los Centros que se estaba en conversaciones con Accua (Deva) para delimitar el régimen de calidad de los centros con acreditación institucional, pues se entiende desde la Universidad que los seguimientos de las titulaciones pueden llevarse a cabo conforme al sistema de calidad de la Universidad, que es el que está certificado e implantado. En tanto se esclarezcan estas cuestiones, el Centro adscrito seguirá trabajando para alcanzar la máxima transparencia y mejora posible, por lo que se analizarán los aspectos que debieran ser considerados para realizar un seguimiento que cumpla con todas las exigencias de las agencias externas.

Por último comunicar que en esta línea de mejora continua, se va a migrar en breve al nuevo sistema de gestión documental, y recordar que todos tenemos ya una hoja de chequeo para subir evidencias.

3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as de Fisioterapia.

A continuación, se detallan los principales aspectos del análisis del Perfil de Nuevo Ingreso del estudiantado matriculado en el curso académico 2022/23, así como la comparación de datos entre los cuatro primeros cursos del Grado en Fisioterapia ya implementados en el Centro. A partir del final de este año académico, el Grado en Fisioterapia habrá culminado con la implantación de los cuatro cursos estipulados en el Plan de Estudios, con la primera promoción del Grado en Fisioterapia graduada en el Centro Universitario San Isidoro

1. Correspondencia entre el perfil de la memoria y el de nuevo ingreso

De acuerdo a la [Memoria de Verificación del Grado en Fisioterapia](#), el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios: *“El acceso al Título está regulado por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias Oficiales de Grado (...)”*.

De este modo, queda recogido en la Memoria de Verificación del Título en Fisioterapia, los siguientes puntos en relación con el perfil de ingreso:

- *“Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado/a en Fisioterapia deberán tener una vinculación con la opción de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, al igual que los alumnos con la opción equivalente de COU.*
- *En cuanto a los alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior, se utilizarán los mismos criterios que la orden ECI/2527/2005 de 4 de julio, recoge para el acceso a la Diplomatura en Fisioterapia. Por tanto, los ciclos formativos que dan acceso a los estudios de Grado en Fisioterapia son: Animación de Actividades Físicas y Deportivas; Asesoría de Imagen Personal; Estética; Análisis y Control; Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines; Industrias de Proceso de Pasta y Papel; Industrias de Proceso Químico; Plásticos y Caucho; Química Ambiental; Anatomía Patológica y Citología; Laboratorio de Diagnóstico Clínico; Dietética; documentación Sanitaria; Higiene Bucodental; Imagen para el Diagnóstico; Radioterapia; Ortoprotésica; Prótesis Dentales y Salud Ambiental.*
- *Se ofertan un total de 60 plazas.*
- *No se establecen pruebas especiales para optar al acceso de la Titulación de Grado en Fisioterapia.”*

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2022/23 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Fisioterapia, con un análisis descriptivo de los datos que reflejan que:

- El número total de alumnos que se matricularon como estudiantes de nuevo ingreso en el Título de Grado en Fisioterapia es de 70, obteniendo una tasa de respuesta del cuestionario sobre el Perfil del Alumnado del 99%.
- Del total de alumnos matriculados en el Grado en Fisioterapia, el 69,42% proceden de los estudios de Bachillerato, principalmente de las modalidades (de Bachillerato) de las Ciencias y/o Ciencias de la Salud (en función a los últimos planes de estudios regidos por la LOE, LOGSE, o LOMCE). De estos, el 56,47% estudiaron el Bachillerato en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (según la LOGSE) o, en su defecto, de Ciencias o Ciencias y Tecnología (según la LOMCE y la LOE, respectivamente). Mientras que, el 30,59% del alumnado de nuevo ingreso proviene de cursar una formación profesional. De los cuales, el 14,12% en el ámbito de la Sanidad, el 10,59% procedentes del ámbito de las Actividades físicas y deportivas, un minoritario grupo del 3,53% procedentes de Químicas y, el restante, 2,3% de Industrias alimentarias.
- El 81% del alumnado de nuevo ingreso refiere haber cursado en el curso académico anterior la titulación que da acceso al ingreso en el Grado Universitario en Fisioterapia.
- El 72,94% de los alumnos matriculados en la Titulación de Grado en Fisioterapia superaron la Prueba de Acceso a la Universidad que les ha dado acceso a la Titulación del Grado en Fisioterapia. Así, el 27,06% han accedido por la calificación obtenida en Titulaciones de Técnico Superior.

2. Fortalezas a destacar del perfil de nuevo ingreso

- En primer lugar, se subraya que el Informe del Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso responde a los puntos desarrollados en la Memoria de Verificación de la titulación en cuanto a los requisitos de Acceso y Criterios de Admisión (punto 4), tal como se describe anteriormente con los datos estadísticos obtenidos de las encuestas de los alumnos matriculados en el Grado en Fisioterapia del Centro Universitario San Isidoro de Sevilla, con una tasa de respuesta del 99% para el curso académico analizado.
- El 96% de los alumnos de nuevo ingreso han referido tener una modalidad de dedicación a tiempo completo a los estudios.
- El 100% del alumnado realizaron su solicitud de preinscripción de acceso a la universidad en la primera fase. Este dato es

característico en la Titulación de Grado en Fisioterapia, como muestra de la alta demanda de personas que desean estudiar el Grado en Fisioterapia, sin opciones, normalmente, a una segunda fase de preinscripción. Este aspecto, junto con la modalidad de dedicación al estudio, son aspectos que indican el alto nivel exigido para los estudiantes que desean acceder a la Titulación de Grado en Fisioterapia.

- La nota media con la que accedieron los alumnos al Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y anteriores) es de 10,68(+1,13), sobre 14. De estos, el 93,55% tienen una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima de admisión. Por otro lado, la nota media con la que accedieron los alumnos a la Titulación mediante un título de Técnico Superior es de 9,93(+1,20), sobre 14; obteniendo el 95,65% una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima de admisión.
- Para casi el 60% de los alumnos matriculados, la elección del Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro estaba entre las tres primeras opciones. Para el 40% restante, la elección de la Titulación estaba en cuarta opción.
- El 70,59% no realiza ninguna actividad laboral remunerada durante el curso 2022/23 (interpretación realizada desde los datos estadísticos arrojados de la “forma de sufragar los estudios”).
- Se destaca que el principal motivo por el que el alumnado se ha matriculado en la Titulación (55,29%) es por las salidas profesionales. Seguido, del 15,29% que refieren por adaptación de las actitudes propias y, con el mismo porcentaje, por “otros”. Con porcentajes menores al 10%, han reflejado motivaciones debidas al consejo de familiares y desarrollo de habilidades de liderazgo. Destacar que el 4% ha referido su motivación por la mejora de conocimientos y destrezas técnicas y, casi el 2%, por mejoras de las oportunidades laborales. En este curso académico, ningún alumno ha referido elegir esta titulación por la exclusión en otros estudios.

3. Aspectos a mejorar del perfil de nuevo ingreso

1.- Idioma	El 55,29% refieren no tener algún idioma certificado. De los encuestados que sí tienen idiomas acreditados, estos porcentajes se distribuyen entre la acreditación de Inglés (94,7%) y Francés (5,3%).
Cuestiones a valorar	Aportar información útil a los alumnos sobre la necesidad de tener acreditado un nivel B1 de idioma extranjero antes de expedir el título de Graduado en Fisioterapia, siendo el Inglés la lengua que más se estudia por su carácter internacional y, por ende, con mayores recursos presenciales y no presenciales para formarse en esta lengua. Además de asesorarles en la correcta y temprana elección de un idioma con vistas a posibles estancias en extranjero (como por ejemplo los programa Erasmus+ que oferta el Centro Universitario San Isidoro),

	<p>hacer carrera en Investigación e Innovación y/o posibles perspectivas laborales, siendo Francia un destino asequible de trabajo entre los fisioterapeutas españoles.</p> <p>Estas medidas llevan aplicándose y perfeccionándose en cada uno de los cursos académicos implantados del Grado en Fisioterapia</p>
--	---

2.- Transporte	<p>Aunque el 67% de los estudiantes refieren usar medios públicos como el autobús como medio de desplazamiento al Centro Universitario San Isidoro, este porcentaje contrasta con el 14% que acude en automóvil. Asimismo, otros medios de transportes sostenibles (metro, andando) no superan el 5% de estudiantes que lo hacen. Un 12% reflejan que son otros medios los que usan. Dato que puede relacionarse con el uso de monopatines eléctricos. Esto refleja la buena conexión que hay con el Centro mediante autobús y coche, por las paradas cercanas y disponibilidad de aparcamientos, respectivamente. Lo cual, no ocurre con el metro que llega hasta la zona de la Isla de la Cartuja, desfavoreciendo una comunicación sostenible. Sin embargo, destaca que no haya alumnos que utilicen la bicicleta, en comparación con los cursos anteriores, como forma de transporte en un pequeño porcentaje del alumnado.</p>
Cuestiones a valorar	<p>Potenciar desde el Centro el uso de transportes públicos sostenibles, como lo es en la actualidad el autobús. Favorecer el uso de la bicicleta como medio sostenible, aunque esta competencia es de carácter transversal en colaboración con las Autoridades locales y provinciales en cuanto a la necesidad real de medio ambiente sostenible y seguro. El Centro dispone de zonas específicas para el aparcamiento de patinetes eléctricos y bicicletas, las cuales están a disposición de la comunidad académica.</p>

3.- Apoyos extracurriculares	<p>En este curso, se destaca que, de nuevo, los idiomas suponen el problema mayoritario extracurricular para el alumnado (42,3%). Sin embargo, las destrezas matemáticas y de estudios (19% y 15,3%, respectivamente). El resto de ámbitos que necesitan ayuda, no supera casi el 5%. Destacando que el 7% refieren tener dificultades para la redacción, pero no se registran alumnos que hayan respondido con dificultades para la capacidad de comprensión lectora.</p>
Cuestiones a valorar	<p>Se destaca que el CUSI potencia y dedica, nuevamente este curso académico, como los anteriores, esfuerzos para facilitar la inscripción e impartición de clases en algún idioma extranjero, organizado en las propias instalaciones del Centro.</p>

4.- Comunicación del Centro	<p>El 56,5% de los alumnos han recibido información de la Universidad Pablo de Olavide mediante página Web. Mientras que, por las redes sociales solo se informó al 5,8%, superados por los comentarios de personas del entorno y visitas a ferias de estudiantes (9,4%, cada uno) y visitas de responsables de la universidad a los centros educativos (8,2%). Las formas de comunicación cartelera y los medios de comunicación externa (radio, prensa) no supera el 5%.</p>
------------------------------------	--

Cuestiones a valorar	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel de página web se señala que se mantiene el mismo porcentaje que el del curso pasado. Siendo esta la mayor fuente de información para el estudiantado. - Esta información contrasta con los porcentajes arrojados de otras formas de comunicación habituales en la actualidad, sin embargo, y como es el caso de las RRSS, los porcentajes son escasos en cuanto a la información que recibe el alumnado de la Universidad. - Se hace constar que el personal encargado del CUSI realiza una importante labor de visitas educativas, así como de invitaciones de centros de educación de Bachillerato al CUSI, con el fin de visibilizar la oferta académica del CUSI.
----------------------	---

4. Evolución histórica de indicadores clave.

- Naturaleza del centro en que los estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.

Tipo de Centro	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Centro público	49,25%	55,22%	59%	56,5%
Centro privado-concertado	19,4%	14,93%	9%	8,2%
Centro privado	31,34%	29,85%	32%	35,3%

- Último año que cursó el título que le da acceso a nivel universitario.

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Mismo año que la matriculación	71,64%	89,55%	83%	81%
Un año anterior a la matriculación	15%	5,97%	4%	12%
Más de un año anterior a la matriculación	13,46%	4,47%	12%	7%

- Forma de admisión al estudio en la universidad.

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	68,66%	88,06%	91,3%	72,94%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	26,87%	10,45%	8,7%	27,06%
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD 1303/2007	1,49%	-	-	-
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	1,49%	-	-	-
Mayores de 25 años	1,49%	1,49%	-	-

- Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad.

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	9,6/14	10,09/14	10,73/14	10,68/14

Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	8,43/14	9,42/14	10,37/14	9,93/14
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD 1303/2007	8,85/10	-	-	-
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	8,2/10	-	-	-
Mayores de 25 años	5,05/10	5,94/10	-	-

- Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	80,43%	98,31%	100%	93,95%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	61,11%	85,71%	100%	95,65%
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	100%	-	-	-
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por RD 1303/2007	100%	-	-	-
Mayores de 25 años	-	-	-	-

- Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Fisioterapia, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide.

	1º opción	2º opción	3º opción	4º opción
2019/20	22,39%	28,36%	7,46%	41,79%
2020/21	19,4%	17,91%	19,4%	43,28%
2021/22	23,19%	31,88%	10,14%	34,78%
2022/23	25%	16%	15%	44%

- Estudiantes que poseen algún idioma certificado.

	2019/20*	2020/21*	2021/22	2022/23*
SÍ	44,78%	38,81%	51%	44,71%
NO	55,22%	61,19%	49%	55,29%

*Cursos académicos cuyos porcentajes de certificación de idiomas son menores que aquellos que refieren no certificar idioma.

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia.

Se comentan las mejoras planteadas en el Informe de Seguimiento en base al análisis del curso anterior (2021/22), con el objetivo de darles respuestas a lo largo del presente curso. Estas proceden tanto de la DEVA como del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante, SGIC), y se exponen a continuación:

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** La Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, donde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Estas mejoras son introducidas atendiendo a dos vías, por un lado las mejoras procedentes del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Fisioterapia (SGIC) y, por otro, de la DEVA, tras auditoría. En el Informe de Seguimiento de este año no hay nuevas propuestas de mejora procedentes de los organismos públicos de calidad ni de la propia SAIC.

a.1) SGIC:

SAIC19/20-CSI-Criterio III-Mejora 01: Incorporar en el apartado [de la web en Biblioteca](#), información, acerca de obtención de usuario para el acceso del estudiantado a los recursos digitales bibliográficos de la Universidad de adscripción. RESPUESTA: se ha llevado a cabo esta mejora facilitando al alumnado el correo electrónico de la Biblioteca del Centro (biblioteca@centrosanisidoro.es) para mejor gestión. Los coordinadores de cada curso han sido informados, con el fin de que puedan darle difusión entre los alumnos matriculados en cada uno de los cursos.

SITUACIÓN: CONSEGUIDA (2020/21) SAIC19/20-CSI-Criterio IV-Mejora 01: *Diseñar y ejecutar un Programa de Formación continuada y actualización en Fisioterapia. RESPUESTA: tal y como se han recogido en los informes de satisfacción del profesorado en el curso 2020/21, se ha conseguido aumentar el grado de satisfacción, superando el valor de 4 (sobre 5), en concreto de 4,62. Por tanto, se concluye que se ha conseguido dar respuesta a esta mejora. El Programa de Formación del profesorado ha consistido en las siguientes charlas formativas:*

- *Presentación, manejo y utilidad de los recursos de Google Drive y Classroom.*
- *Manejo y aplicación práctica de la Radiofrecuencia, mediante Diatermia.*
- *Manejo y aplicación práctica de la Laserterapia.*
- *La cicloergometría aplicada en Fisioterapia.*

SAIC20/21-CSI-Criterio5 -Mejora 01: *Mejorar la satisfacción percibida (4 o más) respecto a los recursos bibliográficos del Centro, en relación con el ítem 13 de los Informes de satisfacción del alumnado ("Satisfacción con el servicio de Biblioteca"). Para ello, se diseña una site que englobe los recursos bibliográficos (tanto digitales, como en formato papel) disponibles para el alumnado en relación con las distintas asignaturas del Grado en Fisioterapia.*

SITUACIÓN: CONSEGUIDA, aunque siga en revisión. La valoración es positiva pues, para el curso 2021/22 se ha superado el 3,5. De manera que, se pretende alcanzar el 4, sobre 5 en los cursos venideros.

a.2) DEVA:

Acciones de mejora respondidas:

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 01: Reflexionar en la Comisión de calidad del Título sobre la adecuación del número de horas que la memoria asigna a la materia Anatomía Humana, en relación con los contenidos de la materia.

V15/16-Criterio5-R01-Mejora 02: Incluir en la web los convenios de movilidad específicos a medida que se vayan firmando.

V15/16-Criterio7-RES01-Mejora 01: Llevar un inventario de materiales adquiridos e instalaciones necesarias que se ajusten al calendario de la Memoria.

Acciones de mejora en espera de respuestas (se exponen las justificaciones por las que aún no han tenido respuestas):

V15/16-Criterio6-R02-Mejora 01: Información específica sobre la inserción laboral.

No procede, puesto que únicamente se ha implantado en su totalidad el primer curso del Grado en Fisioterapia.

b) Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores. A todas las mejoras propuestas por DEVA se les han dado respuesta durante el curso 2021/22 (marcadas en cursiva), salvo dos. Asimismo, para las mejoras propuestas por el SGIC.

c) Mejoras planteadas en el Informe de Seguimiento del Curso 2021/22: A continuación, se enumeran las mejoras planteadas con el objetivo de ser

logradas al final del curso académico presente, 2022/23, en atención al análisis realizado durante el curso 2021/22. Estas mejoras se encuentran actualizadas en el cuadro sobre el Plan de Mejoras e histórico de seguimiento que se actualiza y publica en la web del Centro.

SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora01: Actualizar la web incorporando a la misma: resultados por asignaturas y globales del programa formativo; *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

SAIC21/22-CSI-CriterioI-Mejora02: Hacer más accesible la evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. *Indicador:* % de incorporaciones realizadas. *Objetivo:* 100% de incorporaciones realizadas. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023

SAIC21/22-CSI-CriterioII-Mejora01: Hacer accesibles directamente a través de la web del título Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) *Indicador:* SÍ/NO. *Objetivo:* SÍ. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* octubre 2023.

SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora02: La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen. *Indicador:* nº de guías docente con descripción de la prueba única. *Objetivo:* 100% de Guías para el curso 2023/2024 con descripción de prueba única. *Responsable:* Dirección Académica del Grado. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2023.

5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2022/2023.

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

En reuniones con los delegados de cada curso del Grado en Fisioterapia, realizadas de forma presencial, se detallan los aspectos más relevantes sobre mejoras y felicitaciones:

- Primer curso: El alumnado felicita al profesorado por el ajuste al cronograma publicado en las guías docentes, en general.
- Segundo curso: El delegado felicita a la coordinación del curso por estimar como de oportuna la organización de la carga lectiva, y fechas de entrega y presentación de pruebas de participación a lo largo del semestre. Esto es, la publicación desde el primer día de curso de las fechas de cada una de las tareas de la evaluación continua, así como de las guías docentes publicadas en la web del Centro. Además, se sienten agradecidos por recibir las respuestas, de forma diligente, en relación a cambios de fechas de pruebas de seguimiento, sin registrar ninguna incidencia.
- Tercer curso: Se sienten satisfechos con la coordinación de las prácticas clínicas, así como la organización horaria de las asignaturas teóricas.
- Cuarto curso: El alumnado solicita más información en las Guías Docentes acerca de las pruebas únicas de evaluación, así como, de la evaluación continua. A su vez, desean agradecer la solución a solicitudes como la incorporación de un espacio en las encuestas de satisfacción del profesorado y el cambio de aula para impartición de la docencia teórica.

En segundo lugar, respecto a las primeras **reuniones de seguimiento** llevadas a cabo en cada uno de los cuatro cursos implementados en Fisioterapia, se enumeran, de forma resumida, la siguiente información atendiendo a los tres aspectos más relevantes de estas reuniones (Tabla 1).

Tabla 1. Resumen de las incidencias, satisfacción percibida y relación de planes de Acción tutorial (PAT) encontradas en reuniones de seguimiento en los tres cursos implementados en el Grado en Fisioterapia en el Centro Universitario San Isidoro.

Año académico 2022/23			
Curso	Desarrollo de la docencia	Previsión carga de trabajo	PAT
Primer Curso	Sin incidencias. Valoran positivamente la información aportada en las Guías Docentes y su difusión pública en los canales destinados a ello (web, Classroom).	Fechas especificadas para entrega de tareas y presentación a pruebas teóricas y prácticas con antelación al inicio del curso. Se comentan y triangulan estas fechas en la primera reunión de seguimiento del semestre correspondiente, con el fin de prevenir situaciones de "saturación docente" para el alumnado.	El coordinador registra algunos alumnos que se encuentran en situación de seguimiento por PAT y/o servicio de orientación psicopedagógica del Centro.
Segundo Curso	Sin incidencias. Buena coordinación y gestión del tiempo en asignaturas.	Satisfactoria por parte del alumnado. Fechas especificadas para entrega de tareas y	Atención de las adaptaciones curriculares, según estipulan las indicaciones del servicio

		presentación a pruebas teóricas y prácticas con antelación al inicio del curso. Se comentan y triangulan estas fechas en la primera reunión de seguimiento del semestre correspondiente, con el fin de prevenir situaciones de "saturación docente" para el alumnado.	de orientación psicopedagógica. Contacto telefónico y presencial con los padres de un alumno, por abandono de los estudios. Un alumno incluido en el servicio de Psicología del CUSI.
Tercer Curso	Sin incidencias. Prácticas clínicas, docencia teórica y EPD se están desarrollando con normalidad.	Fechas especificadas para entrega de tareas y presentación a pruebas teóricas y prácticas con antelación al inicio del curso. Se comentan y triangulan estas fechas en la primera reunión de seguimiento del semestre correspondiente, con el fin de prevenir situaciones de "saturación docente" para el alumnado.	La coordinadora registra algunos alumnos que se encuentran en situación de seguimiento por PAT y/o servicio de orientación psicopedagógica del Centro.
Cuarto Curso	Sin incidencias. En concreto, la asignatura de Fisioterapia en Pediatría ha concentrado la materia teórica y práctica al inicio del segundo semestre, con el objetivo de facilitar al alumnado el final del semestre y del curso.	Fechas especificadas para entrega de tareas y presentación a pruebas teóricas y prácticas con antelación al inicio del curso. Se comentan y triangulan estas fechas en la primera reunión de seguimiento del semestre correspondiente, con el fin de prevenir situaciones de "saturación docente" para el alumnado. La mayor carga de trabajo se está concentrando en la realización de los TFG, la preparación para la realización del ECOE, y la necesidad de obtener una acreditación del idioma del B1 de inglés para poder expedir el Título, según normativa oficial del Plan de Estudios.	La coordinadora registra algunos alumnos que se encuentran en situación de seguimiento por PAT y/o servicio de orientación psicopedagógica del Centro.

En último lugar, con respecto a **las reuniones de programación** convocadas por los coordinadores correspondientes de cada curso, contando con la presencia de la DAG, Dña. Raquel Chillón, y realizadas durante las dos semanas anteriores al inicio del segundo semestre, se confirman que se analizaron y aprobaron las Guías Docentes de cada uno de los cursos, con los cambios propuestos por el profesorado. Estas son de acceso público en la web del Centro y, en todas ellas, se evidencia la necesidad de aprobar las tareas y pruebas de participación que conforman la evaluación continua para poder optar a presentarse a la prueba final y, por ende, aprobar la asignatura. Esta

información queda aclarada y especificada en todas las guías docentes, que son de dominio público en la [web del Centro](#).

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

- Se ruega anotarse dos fechas y tareas relativas a la Calidad del Grado:
 - Por un lado, la realización del Modifica para el próximo curso académico 2023/24.
 - Las encuestas de satisfacción con el profesorado y con el Centro se van a comenzar a enviar al alumnado la semana del 10 de abril de 2023. Estas estarán disponibles hasta la semana del 15 de mayo (semana 29 del curso académico). Por lo tanto, se ruega que el profesorado deje un tiempo al comienzo o final de clase para que el alumnado pueda completar estas encuestas.



Fdo. (P.A.) Elisa E. Jiménez Ortega

Fdo. D^a M^a Elena Narváez
Secretaria suplente.

V^oB^o D^{ña}. Almudena Lorenzo Muñoz.

Responsable de Calidad del Grado
en Fisioterapia.

En Sevilla, a 28 de marzo de 2023.